



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2025-754-E-UNC-DEC#FD - DESIGNACIONES PROGRAMA FORTALECIMIENTO -EX-2025-00449775- -UNC-ME #FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00449775- -UNC-ME#FD en el cual se ha dictado, ad referendum de este cuerpo, la Resolución Decanal RD-2025-754-E-UNC-DEC#FD;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2025-754-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido y, en consecuencia, disponer: **1)** Afectar al siguiente personal docente de la Facultad de Derecho para el dictado de los siguientes espacios curriculares en ámbito del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica, durante el periodo que va desde el 21 de julio y el 8 de agosto de 2025: **INTRODUCCIÓN AL DERECHO:** Profesor Titular: Daniel R. BARRIONUEVO (Leg. 22004) Profesor Asistente: Graciela I. BALAGUER (Leg. 36653) Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): Rodolfo G. LINGUA ROSTAGNO (Leg. 58451) y Javier A. SCHVARTZMAN (Leg. 54197); **DERECHO PRIVADO II:** Profesor Titular: Aldo M. AZAR (Leg. 33332) Profesor Ayudante: Luciano J. MARTINI (Leg. 50175).

Artículo 2: Regístrese, hágase saber. Gírese a Dirección de Personal y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.